



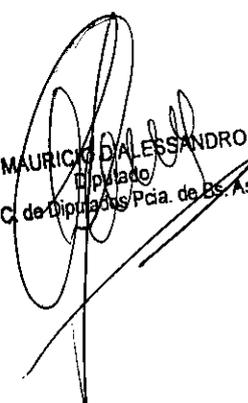
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, mediante la Dirección de Vialidad Provincial, arbitre las disposiciones necesarias para que la misma disponga la pronta repavimentación y reparación Acceso "Moro – Nutrias" entre los empalmes correspondidos por la Ruta Provincial N° 55 y con la Ruta Provincial N° 227.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de B.S. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como objeto solicitarle al Poder Ejecutivo Provincial, que mediante la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, arbitre las disposiciones necesarias para que la misma disponga la pronta repavimentación y reparación Acceso "Moro - Nutrias", entre los empalmes correspondidos por la Ruta Provincial N° 55 y con la Ruta Provincial N° 227.

El Acceso "Moro - Nutrias" tiene un estado que se encuentra en pésimas condiciones y su tránsito se torna muy dificultoso. El tránsito intenso, sobre todo en épocas de cosecha, puede generar situaciones de riesgo para los que allí transitan.

En diferentes sectores del Acceso, no hay cinta asfáltica, generando para quienes circulan un riesgo considerable, sumado a que no tiene señalización el acceso aumentando considerablemente el peligro de transitabilidad, especialmente en horas nocturnas.

Por otra parte los empalmes con la RP N° 55 y con la RP N° 227 se encuentran sin iluminación, a pesar de los reclamos realizados, esta ruta no ha sido reparada ni siquiera señalizada en forma adecuada en los lugares de mayor rotura.

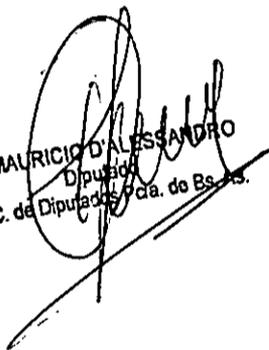
Mediante distintos proyectos que presenté en esta Honorable Cámara, expresé mi preocupación con respecto al estado en el que se encuentra la red vial de nuestra provincia. Sigo sosteniendo que es primordial preservar nuestras rutas, reparando y adecuando aquellas que no cumplen con las medidas de seguridad, y manteniéndolas a través de acciones concretas que tiendan a conservarlas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

No obstante, es impostergable para nuestra provincia la puesta en marcha de un plan integral de mantenimiento de la red vial. Las medidas implementadas a tal fin, reducirán el lamentable índice de accidentes de tránsito que presenta la Provincia de Buenos Aires. Confiamos en que el poder Ejecutivo Provincial considerará esta sugerencia, y trabajará en busca de soluciones que permitan encauzar esta preocupante situación.

Por todos los motivos expuestos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Declaración.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.